

 La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.

Nombre: Hospital de San Juan de Dios
Tipo y subtipo de ficha: INMUEBLE HOSPITAL
Clave de ficha: I-0012203744

LOCALIZACIÓN

Entidad Federativa
Querétaro

Municipio / Alcaldía
San Juan del Río

No se cuenta con la ubicación

Localidad / Colonia
San Juan del Río

Vialidad Calle Benito Juárez Poniente

Número exterior Sin información

Asentamiento humano Colonia - Centro

Otra localización
Entre Xicoténcatl y Ayuntamiento

IDENTIFICACIÓN

Clasificación Conjunto Arquitectónico

Uso Original

Categoría Arquitectura Hospitalaria, de Asistencia o de Protección Social
Género Edificio de arquitectura hospitalaria, de asistencia o de protección social
Tipo Arquitectónico Edificio Hospital
Nombre Original y/o Tradicional Hospital de San Juan de Dios
Nombre Actual Hospital de San Juan de Dios

Uso Actual

Categoría Arquitectura Escolar
Género Edificio escolar
Tipo Arquitectónico Escuela
Patrimonio perdido
Sin información

ASPECTOS LEGALES

Régimen de propiedad Otras formas de propiedad - Gobierno estatal

Folio Real RPMZAH Sin información

Declaratoria de Monumento Histórico Sin información

Folio y Denominación ZMH

Sin información

Listado en Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos Sin información

Ubicado en la Zona de Monumentos Históricos Sin información

Sitio Inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO

Sin información

INFORMACIÓN HISTÓRICA

Época de construcción XVII

Intervenciones XVIII, XIX, XX

Información histórica

2.- CONVENTO Y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

"El mucho tráfico y la gran cantidad de viajeros que se alojan en el pueblo, fueron causa de que se desarrollaran enfermedades, las que muchas veces los mismos viajeros las transportaban, volviéndose endémicas. Así que por esta circunstancia se pidió la fundación de un hospital de la Orden de San Juan de Dios, en donde se pudieran atender los enfermos; privilegio que fue concedido al pueblo de San Juan del Río.

Tiene su fundación este Hospital en virtud de una licencia y facultad del Exmo. Señor Virrey Conde de Baños, que la extendió con fecha 15 de julio de 1661, en cumplimiento de Cédulas Reales y, asimismo, por el Sr. Arzobispo de México don Mateo de Sagade y Bugeiro, cuya aprobación fue dada el 9 de julio del mismo año. Fue posible esta fundación gracias al testamento que otorgó el 9 de febrero de 1661, ante el Escribano Público don Hernando Díaz Meneses, el español Tomás Enríquez Rengel, benefactor y vecino del pueblo; además de un codicilo hecho por el mismo Enríquez Rengel, ante el Escribano Público Díaz de Meneses el 13 de febrero del mismo año, en el que dejaban gran parte de su fortuna para este fin. Como albacea testamentaria quedaba el Lic. Simón Nuñez Bala, cura beneficiado del pueblo, a cuyas diligencias tuvo efecto esta benéfica fundación.

 La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.

El Patronato del Hospital pertenecía a su Majestad el Rey, pues con esa condición concedió al Virrey licencias para su fundación, bajo las cuales se entregó a los religiosos de la orden hospitalaria. Ese Patronato, a pesar de pertenecer al Rey, se adjudicó al Lic. Nuñez Bala pasando a su muerte a los demás curas que le sucedieron.

Quedaron como fundadores de ese Hospital y Convento: como superior, el Hermano fray Juan Bautista; fray Pedro de Nicolás, que eran hermanos, y un religioso que era cirujano. Tomaron posesión del Hospital el 23 de octubre de 1672.

El convento y hospital se construyeron en lo apartado del pueblo, cerca de las márgenes del río. Había una magnífica enfermería, además de una amplia portería donde eran atendidos los enfermos que podían ir por su propio pie. La iglesia era grande; tenía colocado en el altar mayor al Patriarca de la Orden Hospitalaria, San Juan de Dios, que fue nombrado Patrono del Hospital.

El Hospital se construyó en casas que donó el Lic. Núñez Velas, y para su sostenimiento, contaba con lo que produjesen diez mil ovejas, que tenía impuestas a rédito; asimismo la Hacienda del Sauz y un derecho a tres mil pesos de principal, impuestos a favor del testador, y otros sitios de tierras de las que fuera dueño Baltasar de Soria, que los tenía a réditos el Hospital. Muerto Soria, pasaron a formar parte del concurso de bienes de su viuda María Teresa Rivadeneyra, quien reconocía la deuda. Gozaba además de todo esto, de varias fincas que obtuvo desde su fundación, las que le producían doscientos cincuenta pesos anuales, así como cien pesos anuales que obtenía de limosnas que daban los vecinos del pueblo. Todas estas partidas permitían atender con holgura a los cinco religiosos, así como un promedio de setenta y dos enfermos por año. El Hospital tenía la facultad de extender permisos para la apertura de mesones y fondas, cosa que le redituaba buenas entradas de dinero, para ayuda del sostenimiento y gastos.

En 1662 vivía junto a este Hospital de San Juan de Dios, Lorenzo de los Angeles, indio pintor.

El semanario oficial del Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga", quien fuera su fundador, don Hipólito T. Vieytez, con fecha de marzo 2 de 1889, nos dice con respecto al Hospital, lo siguiente: "Durante el mes de enero hubo en ese establecimiento de caridad, veintitrés hermanos enfermos con la existencia del mes anterior. De estos salieron sanos veinte. Existiendo una sola defunción. Gastos en alimentos \$60.00, en medicinas \$15.41; en saldos y gastos menores \$15.50"

2. Hospital construido en 1661 con fondos legados por el Sr. Tomás Enríque Rangel, quedó bajo el Real Patronato. El arzobispo de México Mateo Saggada Bugeiro otorgó licencia eclesiástica el 9 de julio de 1661. El Templo del Hospital se terminó en un año. El hospital fue entregado a los hermanos de San Juan de Dios el 22 de octubre de 1662. Años después el inmueble fue destinado para escuela preparatoria.

2. Entre 1921 y 1923 el C. Ricardo Monroy, Presidente Municipal, reparó y adicionó este edificio para utilizarlo como hospital civil y anfiteatro.

Preexistencia de otras épocas

Existe preexistencia: Sí

Tipo de estructura Sin información

Ubicación Sin información

FUENTES CONSULTADAS

Orales

Sin información

Documentales

Ayala Echavarrí, Rafael, SAN JUAN DEL RIO Geografía e Historia, Segunda Edición, México, 1981, p.p. 53-55

CANO Romero Yolanda (Coordinadora), Catálogo Nacional. Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Querétaro, México: INAH, Tomo IV, 1990.

Inscripciones

Sin información

MONOGRAFÍA

No

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Sin información

CARACTERÍSTICAS FORMALES Y MATERIALES DE INMUEBLES

Partido arquitectónico

Partido arquitectónico Sin información

Fachada principal

Materiales predominantes del acabado Sin información

Descripción del acabado

Aplanado, rosa

Estructura vertical / Muros

Materiales predominantes Piedra

Ancho 0.80 mts.

Descripción

Sin información

Estructura horizontal / Entrepiso

Materiales y sistemas constructivos predominantes Sin información

Forma de entrepiso Sin información

Altura aproximada (MTS)

Altura aproximada Sin información

 La información de esta ficha se encuentra en proceso de validación.

Descripción

Sin información

Techumbre

Materiales y sistemas constructivos predominantes VIGUERÍA DE MADERA, LADRILLO

Forma de techumbre Plana

Altura aproximada Sin información

Descripción

Sin información

Pisos y pavimentos

Materiales y sistemas constructivos predominantes Sin información

Descripción

Sin información

Escalera principal

Materiales predominantes Sin información

Forma Sin información

Descripción

Sin información

Elementos relevantes del inmueble

Descripción

Sin información

FECHA DE ELABORACIÓN / FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de elaboración / actualización de la ficha 12/01/1999

Centro de documentación de la CNMH

PLANOTECA DEL AHJE

En proceso

ARCHIVO HISTORICO JORGE ENCISO

En proceso

FOTOTECA CONSTANTINO REYES-VALERIO

En proceso